

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 08
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

En Curacaví, a 25 de febrero de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2012.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2012.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2012.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE: Informa sobre los siguientes temas:

1.- El día miércoles 27 del presente a las 17,00 horas sostendrán reunión en el Hospital de Curacaví con su Director para tratar diversos temas. La administración ha estado en coordinación con el Hospital para ver varios de ellos.

El objetivo de la visita es conocer su funcionamiento como también tratar los temas más relevantes, horas médicas, atención de pacientes derivados a Santiago y propuestas de trabajo en conjunto.

2.- Sobre los dulceros, han seguido trabajando con los dulceros de Curacaví y Casablanca, el MOP y la concesionaria, actualmente ad portas de poder cerrar el proyecto. Se está negociando el diseño con la concesionaria a fin de que sea lo más adecuado posible par el tipo de trabajo que ellos hagan.

CONCEJALA RECARBARREN: Sobre la visita al Hospital señala que le están agendando una reunión con el Director del Servicio de Salud Norponiente, doctor Francisco Miranda. Cree que hay cosas puntuales que no se resuelven en la comuna como es el caso del nivel 4 en que se encuentra el Hospital a pesar de que el número de habitantes ha aumentado y hay una carretera de alta velocidad que pasa por la comuna. El hecho que la gente tenga que solicitar horas por teléfono ¿qué pasa con el Pangué, Lepe.?

SEÑOR ALCALDE: Le responde que como primera aproximación le parece que puede ser muy beneficioso ir para allá. Cree que se debe seguir el conducto regular y plantear los temas ahí.

3.- Aguas Andinas ya entregó el comodato de la planta de tratamiento para tener acceso directo de la continuación de la caletera hacia Las Rosas, Lo Águila y Challaco. Hay ya un acuerdo con Vialidad que debiera empezar en estos días una nueva ruta de acceso a la comuna y en especial para los sectores del otro lado del río.

4.- Se asignaron los subsidios del comité "Valle de los Sueños" y con eso se completa el 100% de los vecinos de dicho comité con los subsidios asignados, eso significa que se podrán iniciar los trabajos de construcción a la brevedad.

5.- Informa sobre el festival que se llevó a efecto el fin de semana.

6.- Sobre la antena repetidora de señales, han tenido dificultades porque no han podido encontrar la pana. Han recibido algunas cotizaciones para su reparación pero son bastante caras.

Han pedido que vean arreglos mas inmediato pro mientras han tenido muy buena disposición de parte de casi toda la gente a excepción de la persona que hacía la mantención del equipo a quien le dijo que trajera una cotización, no lo hizo y presentó una denuncia a la Contraloría.

Se está tratando de buscar una solución y hoy día el canal 11 al menos se veía. Anteriormente se hizo gestiones con los canales para solicitarles si podían poner antenas repetidoras y les fue mal, aún así se insistirá nuevamente. No hay mucha colaboración de parte de los canales de televisión.

CONCEJAL ALVARADO: Plantea la posibilidad de verlo con los servicios que entrega la televisión satelital.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están en eso y viendo como lo solucionan por mientras.

CONCEJAL ALVARADO: Tratará de traer una propuesta pero habría que cambiar el lugar de la antena porque no tiene buena cobertura.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de fecha 13 de febrero de 2013 de la Junta de Vecinos "El Pangué", por un monto de \$ 97.980.- para la compra de diarios murales y postes impregnados.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es la primera vez que la junta de vecinos El Pangué solicita subvención. Cree que por esto y el bajo monto que están solicitando hay que aprobarla.

ACUERDO N° 46/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 97.980.- A LA JUNTA DE VECINOS DE "EL PANGUE" PARA LA COMPRA DE DIARIOS MURALES Y POSTES IMPREGNADOS.

Solicitud de subvención municipal de fecha 12 de febrero de 2013 del club Adulto Mayor San José Obrero, por un monto de \$ 500.000.- para la implementación del taller de manualidades.

SEÑOR ALCALDE: Explica que por no encontrarse con su directiva habilitada no se le otorgó en su momento.

ACUERDO N° 47/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 300.000.- AL CLUB ADULTO MAYOR "SAN JOSE OBRERO" PARA LA IMPLEMENTACION DEL TALLER DE MANUALIDADES.

Carta de fecha 13 de febrero de 2013 del Presidente de la Junta de Vecinos Lo Águila, señor Guillermo Espinoza, quien solicita cambio de destino de la subvención para fines que se indican.

ACUERDO N° 48/02/2013

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION MUNICIPAL OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DE "LO AGUILA" PARA EL AÑO 2013, POR UN MONTO DE \$ 400.000.- PARA LOS FINES SOLICITADOS EN FORMULARIO QUE SE ADJUNTA.

Memorándum N° 192 de fecha 12 de febrero de 2013 de la señorita Nicole Miranda Hidalgo, Directora de DIDECO, quien remite expediente de la señora Ximena Sagredo Arriagada, para exención de derechos de aseo año 2013 de acuerdo a la ordenanza municipal vigente.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 191 de fecha 12 de febrero de 2013 de la señorita Nicole Miranda Hidalgo, Directora de DIDECO, quien remite expediente de la señora Juana Benítez T., María Armijo y José Agredo, para exención de derechos de aseo año 2013 de acuerdo a la ordenanza municipal vigente.

ACUERDO N° 49/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXENCION DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN, DE ACUERDO A LA ORDENANZA MUNICIPAL VIGENTE, Y SU MEMORANDUM N° 191 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2013 DE LA SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S), QUE SE ADJUNTA.

NOMBRE	RUT	DIRECCION
JUANA R. BENITEZ TAPIN	5.234.581-2	LAS ROSAS S/N°
MARIA ARMIJO SILVA	9.041.549-2	4 NORTE N° 2077
JOSE C. AGREDO ROBLES	2.632.886-1	AVDA. O'HIGGINS N° 507

Carta de fecha 06 de febrero de 2013 del señor Vicepresidente de la Corporación Cultural, don Pablo Muñoz Briño, a través de la cual solicita se les otorgue en comodato por 10 años el inmueble municipal (ex museo) donde funcionan actualmente.

SEÑOR ALCALDE: Plantea la conveniencia de otorgar el comodato a la Corporación Cultural manifestando que es bueno que tengan un título del lugar donde van a estar instalados, lo que les va a permitir postular a fondos y como Corporación Cultural que tengan un lugar adecuado para hacer su labor.

CONCEJALA RECABARREN: Frente a esto le llama la atención que el Alcalde no haya firmado el acuerdo que su Gobierno está planteado en torno a la cultural. Destaca la importancia que esto tiene, hay una cantidad de dinero incalculable en este país para la cultura.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que ese acuerdo le implica al municipio comprometer una cantidad de recursos. Explica que hay un convenio en materia de cultura que está proponiendo el Consejo de la Cultura a las municipalidades. Ese convenio significa que las municipalidades deben comprometer un cierto porcentaje de su presupuesto al área cultural y que son alrededor de \$ 80.000.000, suma que no está en condiciones de comprometer ya que deberá hacer una modificación presupuestaria para cubrir la diferencia de la deuda flotante.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera la necesidad de estudiar bien dicho convenio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que firmó un convenio con la Fundación de Superación de la Pobreza para el Programa de Servicio País, en el que vienen tres profesionales y uno de estos profesionales viene directamente a la Corporación Cultural para preparar un plan cultural y apoyar las iniciativas culturales tanto de la municipalidad, de la corporación y de las entidades culturales que también funcionan en la comuna de forma independiente.

CONCEJAL GALDAMES. Sugiere incorporar que los costos de operación básicos sean de cargo del municipio.

ACUERDO N° 50/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR DIEZ AÑOS A LA CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI, EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL (EX MUSEO), SOLICITADO A TRAVES DE CARTA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2013 DE SU VICEPRESIDENTE DON PABLO MUÑOZ BRIÑO.

Carta de fecha 01 de febrero de 2013 de la señora Ximela toro Bustos, Presidenta de la Junta de Vecinos Jorge Montt, quien solicita cambio de destino de la subvención entregada para los fines que se indican, y la ampliación de espacio físico entregado en comodato a la junta de vecinos Jorge Montt que se encuentra entre la sede y la cancha.

ACUERDO N° 51/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION MUNICIPAL OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS "JORGE MONTT", POR UN MONTO DE \$ 600.000.- PARA LOS FINES SOLICITADOS.

ACUERDO N° 52/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE ESPACIO FISICO ENTREGADO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS "JORGE MONTT", EN UN ANCHO DE 12 METROS.

Formulario de solicitud de subvención de fecha 31 de enero de 2012 de don Braulio Romero Ponce, presidente del club deportivo Atlanta, quien solicita subvención municipal por un monto de \$ 530.340.- para los fines que se indican.

ACUERDO N° 53/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000 AL CLUB DEPORTIVO "ATLANTA" PARA LOS FINES SOLICITADOS EN FORMULARIO ADJUNTO.

Memorándum N° 30 de fecha 14 de febrero de 2013 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, a través del cual remite informe del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por dirección del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012.

SEÑOR ALCALDE: Explica a los concejales nuevos que el PMG son unos bonos que se le pagan a los funcionarios por el cumplimiento de ciertas metas que se cumplen cada año. Corresponde ahora aprobar el cumplimiento de las metas del año pasado.

SE ENTREGA EL DOCUMENTO PARA SU ESTUDIO Y LO SANCIONARAN EN LA PROXIMA SESION.

Se entrega para estudio ordinario N° 01 de fecha 21 de febrero de 2013 de la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales, a través de la cual solicitan intervención política ante los Parlamentarios del distrito para abordar sistema de pensiones.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA EL DOCUMENTO PARA ESTUDIO Y CADA CONCEJAL HAGA LAS GESTIONES QUE ESTIME PERTINENTE.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013.

Solicitud de subvención del club deportivo cultural filial Camazunki Curacaví, por un monto de \$ 12.400.000.

SEÑOR ALCALDE: Informa que desde lo que aprobaron en subvenciones hasta el mes de enero les queda un saldo de \$ 3.000.000.- sin considerar lo que aprobaron hoy día.

CONCEJAL GALDAMES. Observa que si se le aprueban \$ 400.000.- les alcanzaría para adquirir 11 planchas de tatami. No sabe si con 11 m2 se pueda realizar el deporte, sería poco operativo.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que hay que considerar que durante el año 2011 y 2012 se aprobaron dentro de las subvenciones municipales pero no se les entregó nada por falta de recursos, además las actividades que realiza Mauricio para lo niños son gratuitas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está fuera de presupuesto y no está en condiciones de entregarla. Todos los mayores ingresos lo está destinando a la deuda flotante ya que debe cubrir esa diferencia y no puede dejarlo desfinanciado.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE LE INDICARA A LA ORGANIZACION QUE HABLE CON EL SEÑOR ALCALDE.

Addendum contrato de prestación de servicios bancarios entre el Banco Estado de Chile y la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando asumió se encontró que había un contrato firmado con el Banco del Estado que lo renovaba por cinco años. Se está haciendo esto ahora para regularizar algo que no se hizo oportunamente. Explica también que por ser Banco del Estado no se requiere licitar.

ACUERDO N° 54/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL "ADDENDUM CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO DE CHILE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI".

SEÑOR ALCALDE: Informa que firmó un convenio con la SUBDERE, le van a pasar \$ 35.000.000.- para modernizar todo el sistema computacional y es para mejorar la red, el servidor y algunos módulos de Cas Chile.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN: Expone los siguientes temas:

1.- Vecinos del callejón Lo Águila solicitan reponer la señalética y tacones.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vecinos del sector lo han llamado por el mismo tema, pero en lo personal considera que el asfaltado de esa calle es un avance. Los temas de seguridad corresponde mas a un tema de control de tránsito que a infraestructura. Les planteó que podrían tener una reunión con Carabineros pero está en antecedente de eso.

2.- Agradece por la gestión de cortar y retirar el ramaje de la calle hacia la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están ejecutando un plan de tala masivo para prepararse para el invierno, se atrasaron en el retiro de las ramas porque tuvieron varios camiones en pana pero ya se están poniendo al día.

3.- Envío un correo electrónico a la SEREMI de Obras Públicas, señorita Paula Gárate, por una inquietud respecto al camino que une La Gloria y Santa Rita. Los ramajes están sobresaliendo de la línea del camino lo que puede provocar un accidente, hay que mandar a talar eso, no sabe a quién le corresponde. Aún no ha tenido respuesta porque lo envió ayer.

4.- Vecinos le han reclamado bastante por las luminarias del sector rural que se encuentran apagadas.

5.- Denuncia que hay un forado bien grande en la Puntilla Salazar lo que podría provocar un accidente, solicita se oficie a quien corresponde.

ACUERDO N° 55/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD HACIENDOLES SABER DE LA EXISTENCIA DE UN FORADO EN LA PUNTILLA SALAZAR, LO QUE PODRIA PROVOCAR UN ACCIDENTE.

6.- Informa sobre un poste que está ladeado y además tiene un transformador que pesa alrededor de 150 Kg, el que se puede caer en cualquier instante. Propone denunciarlo a la SEC porque en cualquier momento puede ocurrir un accidente gravísimo, el tiene todos los datos.

7.- Consulta por el plan cuadrante del sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están en un plan piloto y están haciendo los estudios para ver como lo pueden implementar.

8.- Vecinos del sector Colo Colo denuncian que últimamente han ocurrido varios robos de caballos y se quejan de la falta de patrullajes de Carabineros. Carabineros por su parte señalan que las personas no denuncian los hechos.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que habían solicitado la presencia del Capitán al concejo, seria bueno para conocerlo y plantearle todos estos temas.

ACUERDO N° 56/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR AL CAPITAN DE CARABINEROS A LA SESION DEL CONCEJO DEL 04 DE MARZO DEL PRESENTE, CON EL FIN DE CONOCERLO Y PLANTEARLE TEMAS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACION DE LOCALES NOCTURNOS Y LA SEGURIDAD OPUBLICA.

9.- Consulta si se adjudicó la licitación de los seguros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se llamó a licitación y se encuentra en proceso de adjudicación. Informa que en las bases se les solicitó container para atender al público de mejor manera, computadores para instalar puntos de venta y la publicidad. Las personas que sacaron el año pasado su permiso de circulación pueden hacer el trámite por internet.

10.- La señora Elizabeth Ortiz le ha planteado que donde ella vive hay una empresa que está haciendo una calle y dejó un desnivel en el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que el fue al terreno con el Director de Obras, efectivamente hay un desnivel grande pero el SERVIU le habría autorizado a la empresa tal cual sea ejecutado el trabajo. Trataron de acercar posiciones entre la afectada y la empresa con no muy buenos resultados.

El competente en estos temas es el SERVIU quien ya habría aprobado el proyecto.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que efectivamente hay un problema con la pavimentación, por asunto de cotas en la construcción las calles no pueden quedar a nivel de las viviendas y hubo también algunos problemas con unas pendientes y el SERVIU le exigió a la empresa algunas obras anexas. De hecho el proyecto va a ampliarse en términos de plazos en dos meses más.

Al cambiar el proyecto van a tener que incurrir en algunas obras adicionales como es el rebaje de las soleras para entrar a las casas y las veredas también tienen que sufrir una pequeña modificación, no pueden ser rectas. Lo más grave tenía que ver con el tema de las pendientes y el SERVIU exige unos pequeños muros de contención.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el SERVIU autorizó que el tema de la evacuación de aguas fuera por superficie y eso hace que la altura de la calle haya más flexibilidad para poder definirla.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE: Expone los siguientes temas:

1.- Consulta si fueron a ver paso bloqueado en el camino de Colliguay.

SEÑOR ALCALDE: Responde que fueron a verlo pero no le han informado.

2.- Varias personas le han comentado que han venido a sacar sus permisos de circulación y no han podido porque han habido problemas y se han molestado mucho por la respuesta que le han dado. Plantea que es una pérdida de ingresos que se está teniendo por una mala gestión, solicita que se capacite al personal.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que hubo problemas con la base de datos pero ya se soluciono.

3.- Vecinos de la población Carol Urzúa solicitan iluminación para la plaza Cacique Calolanque.

4.- Han llegado varias felicitaciones por el festival, a la gente les gustó especialmente Natalino.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS: Expone los siguientes temas:

1.- Presidente de la Villa San Francisco con problemas de termitas, consulta qué solución puede haber para los afectados.

SEÑOR ALCALDE: La solución que se ha dado para las termitas es un subsidio para la reconstrucción, a los vecinos no les gustó esa alternativa porque el primer piso es sólido y el segundo piso es de madera.

Por el momento no hay ningún tipo de solución específica para ese tipo de casas. Habría que postular a varios proyectos de ampliación mejoramiento para ir reemplazando los sectores que están con termitas. La solución que tiene el SERVIU es esa, demoler todo y construir de cero.

CONCEJAL GALDAMES: Expone que en el tema de las termitas es un problema que viene arrastrándose por mas de diez años en la villa, mientras no se ataque la raíz del problema este va a seguir existiendo.

El ingeniero agrónomo que los acompañó en la visita a la villa les indico que existe una fórmula pero solamente esta tiene que ser asumida en forma colectiva, se trata de unos cebos que hay que poner en cada casa. Buscando la solución llegaron a la conclusión que podría ser a través de un convenio con el Gobierno Regional. Está trabajando con la Diputada Denise Pascal el tema y solicitaron una entrevista con el Intendente. El Alcalde podría hacer lo mismo y reforzar esa estrategia porque es probable que a través de la comisión rural generar un convenio para esto, ya que los montos involucrados no son tan altos, aproximadamente tiene un costo de \$ 1.000.000.-por familia.

Actualmente están a la espera que le responda el Intendente. Lo bueno de esto es que existe un estudio bastante serio prácticamente se hizo en el 80% de las viviendas, lo que le da una certeza científica bastante potente y abordar el tema de las termitas como plaga que se está extendiendo a otras villas.

Es un tema en que ellos están casi obsesionados ya que de muchos años que existe este problema y ningún gobierno le ha podido dar solución porque no existen las herramientas legales, a lo mejor si golpean las puertas en el Gobierno Regional puede que tengan alguna solución para el tema de la plaga.

CONCEJALA ARAOS: Dentro del mismo tema, vecino que vive al lado del Papo se le acercó para comunicarle que su casa fue destruida por las termitas, no tiene donde vivir y necesita que lo vayan a encuestar.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que debe acercarse al municipio con el fin de entregar sus datos para que lo vayan a encuestar.

2.- La plaza y la sede de la Villa San Francisco continúa sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el municipio canceló el empalme. Lo que corresponde pagar ahora son los consumos de la sede y esa es responsabilidad de la junta de vecinos. Va a revisar lo que pasó.

3.- Rotura de matriz de la Avenida O'Higgins, entre chicha Duran y carnicería, desde el jueves que está el problema y la gente no puede pasar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que Gerardo Romero le comunicó que llamó a Aguas Andinas para que acudan a arreglar el problema.

4.- Asistió a la exposición de reciclaje de niños de Challaco, sugiere darle más difusión a este tipo de proyecto para que otras juntas de vecinos también desarrollen este tipo de proyectos.

Dirigentes de la junta de vecinos reclaman que la sede y la cancha no tiene luz. También manifestaron que tienen la necesidad de que un camión pase retirando todo lo que es chatarra ya que no tienen donde botarla.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no es tan simple, es un tema de fondo que hay que atacarlo. Los camiones del municipio están retirando ramas y escombros y siguen pillados. La gente sigue botando en muchos casos y en cualquier momento.

Informa que la semana pasada estuvo reunido con la Jefa de Certificación Ambiental del Ministerio, probablemente vendrán a exponer al concejo por el tema de certificación ambiental municipal, lo que les va a permitir difundir hacia afuera este tema y elaborar una ordenanza ambiental. Es una medida a largo plazo pero es lo más útil que pueden hacer. Por mientras seguirán funcionando con el retiro de ramas y escombros y la fiscalización.

CONCEJAL GALDAMES: Expone experiencia de Curitiba en el tema de la basura.

5.- Consulta cuándo se entrega el calzado escolar.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que se está trabajando en la licitación.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES: Expone los siguientes temas:

1.- Requiere el envío de los antecedentes de las licitaciones denominadas "Instalación de señalética de calles sector urbano y demarcación vial".

2.- Reitera su solicitud de envío de los programas sociales.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita un poco de paciencia ya que la Directora de DIDECO renunció.

3.- Vecinos de la Villa Los Conquistadores le han planteado que en el estero hay una cantidad impresionante de basura y le plantearon que la municipalidad pudiera presentar algún proyecto para un puente.

4.- Sobre la Ley SEP plantea que de acuerdo al informe de la Contraloría, al cual da lectura, el municipio debería reintegrar a lo menos \$ 163.000.000.- El tema le preocupa y lo quiere dejar planteado.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema insiste que fue eso lo que pasó y todas las auditorías tanto municipales, como de Contraloría y de Investigaciones han dicho que no se tomó ningún peso para gastar fuera de educación. Este es un tema que se arrastra del 2010 y que lamenta que ahora traten de achacárselo a él, pero entiende que es política, ha visto las cosas que hablan, las cosas que han publicado pero da lo mismo, cada uno sacará las conclusiones que quieran respecto a esto.

CONCEJAL GALDAMES: Le contesta que quiere ser objetivo y ha leído textualmente lo que plantea este documento, que está diciendo que no hemos acreditado que se hayan reintegrado esos \$ 163.000.000.- y eso significa que todavía estamos al debe en eso.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que este es un tema que se arrastra del 2010, y que ya majaderamente vuelven a insistir con este tema y que en este momento está en Fiscalía parado porque Fiscalía no ha detectado ningún tipo de delito en este tema. Además lo pusieron entre todos los antecedentes de la denuncia en el Tribunal Electora contra su padre y también quedó en nada como tantas otras cosas que se dijeron en su momento, lamenta que se siga con esa actitud.

Lo segundo, que todas las auditorías tanto de Contraloría, tanto de Investigaciones e internas municipales determinó que no se gastó un peso fuera de educación, que incluso aquí se dijo poco mas que se había gastado, incluso el concejal Emilio Madrid con nombre y apellido dijo que eso se había gastado en viajes a la playa, cosa ridícula porque no tiene por donde.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere aclarar que este es un tema que lo sacó ahora pero que les llegó a ellos el 4 de febrero y ahora es la Contraloría la que pone en conocimiento del concejo esto. Le pregunta si quiere que no lo mencione?, ¿qué lo deje pasar?, son \$ 163.000.00.- de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que si fuera por esto también ocurrió durante el periodo anterior y nada se dijo esto, pero entiende que esto puede ser una situación política. Insiste que aquí no se gastó un peso fuera de educación, como lo determina la Contraloría, como lo determinó Investigaciones en su momento y como lo determinó la auditoria que se hizo internamente en la municipalidad.

Lo segundo es que cuando dice Contraloría que hay fondos que hay que reintegrar es lo mismo que está diciendo por otro lado, hay montos que en ese momento no estaban porque se habían gastado en otras cosas distintas dentro de educación, pero en temas distintos como la propia Contraloría lo determina, y que no digan después que poco mas que se robaron la plata como en algún momento dijeron, por otro lado son montos que se reintegraron a la cuenta y que después se gastaron y se rindieron con platas ley SEP.

Efectivamente en ese momento faltaba esa plata porque se había gastado en remuneraciones y en otras cosas que no correspondía gastarse por ley SEP. Eso fue lo que señala Contraloría.

Obviamente están viendo el tema de los sumarios que no se terminaron, tienen que cerrarlos y esa es una pega que está efectivamente pendiente, el resto de los temas para él están bastantes aclarados y de hecho ahí mismos se dice que se gastaron esos recursos con posterioridad y se rindieron, tanto así que este año tocaba renovar el convenio de ley SEP y pasaron todas las revisiones de las escuelas, sin ninguna falta y hoy día tienen todos los convenios renovados sin ningún problema, entonces si hubieran tantos problemas y tantos desfalcos como casi aquí están diciendo probablemente el Ministerio de Educación les hubiera dicho algo pero no les dijo nada, revisó los planes de mejoras educativas y hoy día tienen todas las escuelas con sus planes de mejoras.

CONCEJAL GALDAMES: Le surge una pregunta a raíz de lo que plantea el Alcalde, que si plantea que la municipalidad ¿ya reintegró esa plata?

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el momento que dice que esa plata se acreditó que se gastó con posterioridad están diciendo eso.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que por lo tanto está diciendo a ciencia cierta que esa plata no se adeuda, no le deben ni un peso a la ley SEP ¿es eso?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que si faltaban \$ 163.000.000.- y ahora se gastaron \$ 163.000.000.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que en ninguna parte dice eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que está diciendo es que Contraloría dice que faltaba plata en la cuenta en ese momento, y si uno lo lee completo dice que se gastaron una cierta cantidad de recursos en gastos no SEP de educación. Después dice que cuando se revisó la cuenta faltaba una cierta cantidad de plata, que es casi lo mismo, que lo que se gastó en gastos de educación en ley no SEP y después se dice que esa plata que no estaba en la cuenta en ese momento se gastó con posterioridad.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que quiere hilar más fino, por eso que tiene una diferencia que ni siquiera es tan porcentual, tiene que ver con cifras, por una parte les dicen que efectivamente hay 163 millones y fracción que fueron gastados en temas como lo plantea, que no eran de la ley SEP pero de educación, está claro en eso y él no tiene ningún problema en reconocer aquello, de hecho siempre lo ha reconocido, pero en el capítulo que le plantea habla que la diferencia es distinta, son 87 millones, entonces a eso va, si es que efectivamente eso es lo que se ha reintegrado.

Siente que no se toman este tema con la profundidad que hay que darle porque entiende que la Contraloría ha hecho un análisis exhaustivo en todo esto que está pasando y por algo lo separa en dos capítulos, un tema es que se gastó indebidamente en cosas que no estaban autorizadas, de educación pero no autorizadas, y por lo tanto tiene que devolverlas, y lo otro es que hay una diferencia en la cuenta corriente, ¿con eso también hay que hacer un ajuste?

SEÑOR ALCALDE: Responde que la cuenta corriente faltaba una plata que no se rindió como ley SEP, y de hecho después cuando vino Investigaciones sacó un monto que no tenía nada que ver con el monto que había determinado la Contraloría en su primer informe, porque era un monto mucho menor porque se fueron devolviendo las platas.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que por eso que lo pregunta, entonces no existe tal diferencia en lo que se gastó originalmente en cosas no SEP, dicho de otra manera no debemos ni un peso en ley SEP?

SEÑOR ALCALDE: Entiende que se repuso todo y que hubo mayor gasto en ley SEP para ponerse al día en la diferencia que había.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que aquí tienen una tremenda duda porque la Contraloría les dice una cosa y el municipio les dice otra. Lo deja aquí y tratará de investigar qué pasa con esto.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO: plantea los siguientes temas:

- 1.- Reitera informe sobre los honorarios de los artistas que participaron en el Festival de la Canción de Curacaví.
- 2.- Reitera informe ampliado de los comités de vivienda.
- 3.- Solicita subir honorarios del año 2013 a la Página de Transparencia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están trabajando bastante fuerte porque el año pasado salió un informe donde estábamos para el resto de las municipalidades bien, pero obviamente queda mucho por mejorar. Estamos trabajando bastante fuerte.

ACUERDO N° 57/02/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SUBIR A LA PAGINA DE LA TRANSPARENCIA LOS HONORARIOS DEL AÑO 2013.

- 4.- Reitera el acuerdo de informe sobre el funcionamiento de la Escuela de Rodeo Municipal.
- 5.- Cancha de la Villa El Faldeo no está muy operativa.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que debieron hacerse algunos ajustes.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita que a futuro se considere la normativa.

- 6.- Calle Isabel Riquelme Sur con las tapas de alcantarillado abiertas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el proyecto de pavimentación aún no ha sido recepcionado y se le están haciendo las observaciones a la empresa.

- 7.- Consulta en que está el tema de la licitación de la mantención de las áreas verdes y por los plazos.
- 8.- Consulta por licitación de las aéreas verdes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se reunió con las personas y quedó establecido en las bases de la licitación la permanencia de la gente que está trabajando hoy día. Respecto a los plazos esta semana estarían subiendo las bases al Portal y el contratista se mantiene hasta que se adjudique la nueva licitación.

- 9.- Respecto al festival propone que los concejales puedan intervenir en la premiación y se les de la oportunidad de entregar algún reconocimiento.

CONCEJALA ARAOS: Valora lo que dice el concejal Alvarado y le agradece.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la invitación decía la Ilustre Municipalidad de Curacaví y las actividades las organiza la Municipalidad y no el Alcalde.

- 10.- Manifiesta su malestar por el comentario que hizo el locutor señor Giordano, quien dijo en un momento que "ojala no pase al concejo municipal porque se van a oponer", habría que aclararle que el concejo fue quien aprobó el presupuesto para que él pudiera estar ahí.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN: Expone los siguientes temas:

- 1.- Le recuerda al señor Alcalde del acuerdo que había adoptado de que al regreso de las vacaciones del Director de Obras irían a ver las calles que se están pavimentando.
- 2.- Propone fiscalizar las ampliaciones de los segundos pisos en sectores poblacionales. Muchas de ellas echas en forma irregular.

SEÑOR ALCALDE: Concuera con lo expresado por la concejala y sostiene que es un tema que hay que tomarlo en serio.

CONCEJAL ALVARADO: Sobre el mismo tema recuerda que el planteó hacer una revisión a los locales nocturnos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los locales nocturnos él habló con el Director de Obras y ya fue a fiscalizar y le informó que estos locales cumplirían con la norma.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que hay que visitarlos cuando estén funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se tiene que ver una solución integral.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que Marcos Mardones y Bomberos estaban muy preocupados del tema.

3.- Respecto a las comisiones del concejo señala que junto al concejal Guzmán quieren integrar la Comisión de Vivienda y Cultura. Se suma a la Comisión de Vivienda el concejal Galdames y a la de Cultura la concejala Araos.

4.- Presenta el caso de la señora que se encuentra instalada en el terreno de la cancha Colo Colo quien la agredió verbalmente tratándola de ladrona y estafadora y la amenazó con una botella afuera del Hospital donde estaba el kiosco. Empezó a hacer algunas averiguaciones y se enteró que ésta señora tiene un triste historial en María Pinto. Le preocupa esta situación y solicita al Alcalde que se aclare el tema del terreno, por su parte ella presentará la respectiva demanda.

5.- Consulta por las placas del auto y las credenciales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que las placas están disponibles y puede pasarlas a retirar a su oficina. Respecto a las credenciales llegó una cotización y son tarjetas de plástico.

CONCEJALA RECABARREN: Averiguará dónde se mandaron a hacer las anteriores.

6.- Plantea que la plaza está muy oscura y solicita hacer algo al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los árboles están muy frondosos.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que la plaza chica también está oscura.

7.- Consulta si las escuelas de verano funcionaron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que funcionó gracias al aporte de varias empresas, partió con pocos niños pero posteriormente fue aumentando.

Sin nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



Alicia
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL